

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADO CON **PATRICIA ANDREA CASTRO GAUTHIER**.

INDEPENDENCIA, 2 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 316/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1573 de 23 de Diciembre de 2016, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; el correo electrónico de fecha 15 de Enero del 2019 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

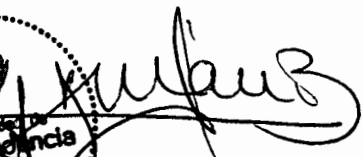
D E C R E T O :

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15 de Enero de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **PATRICIA ANDREA CASTRO GAUTHIER**, Cédula de Identidad [REDACTED] Técnico en Atención de Párvulos, con 44 horas de Contrato vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 11 de Febrero del 2019 y hasta el 28 de Febrero del 2019, la trabajadora cumplirá funciones de Apertura y cierre del Establecimiento; revisión diaria de las dependencias, informando cualquier novedad o circunstancia de anormalidad al departamento de Educación; percibiendo una remuneración adicional de **\$250.000.-**

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 19 de Diciembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/FSM/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes